

La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas.

Autor:
Bari, María Cristina.

Revista:
Cuadernos de Antropología Social

2002, N° 16, pp. 149-163.

Artículo



La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas

Lic. Maria Cristina Bari*

RESUMEN

Nos interesa un acercamiento a la “cuestión étnica” que, desde una perspectiva histórica y antropológica, permita visualizar los dispositivos de estatalidad que regulan tanto las relaciones de producción, como los imaginarios construidos sobre las poblaciones originaras para producir un modelo hegemónico de nación.

Se intentará un análisis que rescate de la producción antropológica aquellas definiciones que descencializan el contenido y alcance de esta problemática.

Con este propósito realizamos un recorrido fundado en distintos enfoques sobre los conceptos de grupo étnico, identidad étnica y etnicidad. Remarcando, por un lado, el carácter procesual y dinámico de estos fenómenos concebidos como resultado de una compleja interacción de relaciones interétnicas, y por otro, señalando como condición necesaria de la comprensión de estos fenómenos sociales, la contrastación de estas aproximaciones teóricas con el campo empírico, con el fin de resignar enunciados o patrones de universalidad.

PALABRAS CLAVE: Esencialismo. Grupo étnico. Identidad étnica. Etnicidad. Relaciones interétnicas.

ABSTRACT

We are interested in an approach to the “ethnic question” that, from a historical and anthropologic perspective, allowed to visualize state policies which regulate both

* Docente e investigadora de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: cristinabari@cordoba.com.ar. Realizado en diciembre de 2001, entregado para su publicación en agosto de 2002 y aceptado en noviembre del mismo año.

relations of production as the imaginaries built upon original populations in order to produce an hegemonic model of nation.

We will attempt an analysis that derives from anthropologic production those definitions de-substantiating the content and reach of this subject.

With this purpose we follow a course funded in diverse focuses on concepts as thnic group, ethnic identity and ethnicity. Remarking, on one side, the dynamic character of these phenomena conceived as a result of a complex interactionn of inter-ethnic relationships, and on the other, stating the contrast of these theoretic approaches with the empiric field, with the aim to resign enunciations or patterns of universality as a necessary condition for the understanding of these social phenomena.

KEY WORDS: Essentialism. Ethnic group. Ethnic identity. Ethnicity. Interethnic relations.

APRECIACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta que este artículo se ocupa específicamente de una aproximación a conceptos relacionados con la “cuestión étnica”, nos interesa profundizar desde una perspectiva histórica y antropológica este problema enfocado en el marco del proceso de construcción de los dispositivos de estatalidad y de las relaciones de producción que dichos dispositivos regulan para producir imaginarios sobre las poblaciones indígenas en el marco de la permanencia de un modelo hegemónico de nación. Como consideramos que el escenario económico, político y cultural que mencionamos, es el resultado de relaciones interétnicas, proponemos un análisis que tenga en cuenta conceptos claves de esta problemática, como grupo étnico, identidad étnica y etnicidad.

Se tratará de realizar esta aproximación conceptual intentando un análisis que rescate de la producción antropológica aquellos estudios que rompen con el “esencialismo”¹ del contenido y alcance de esta problemática. Podemos adelantar así, que desde nuestra perspectiva y basándonos en los aportes efectuados por distintos autores, se remarcará el carácter procesual dinámico de la configuración de etnicidad, concebida como resultado de una compleja interacción de relaciones étnicas.

En el contexto del desarrollo interétnico en Argentina y específicamente en el periodo que abarca el proceso de formación y consolidación del Estado-Nación, podríamos representar, al menos provisoriamente, a la etnicidad como estrategias desarrolladas por los distintos grupos étnicos involucrados en la problemática de la territorialidad, en tanto espacio de producción y reproducción de la vida

social. Consideramos además que en el marco del proceso de construcción de la hegemonía cultural instaurada desde el Estado Nacional se elaboraron (y se siguen elaborando) “contradictorios” étnicos del otro, con el fin último de producir un espacio propicio para la expansión social de las fronteras, proceso este que conlleva el funcionalizar la captación de mano de obra, y además, la valorización y control del uso del suelo.

Pensamos que en el campo de reivindicaciones étnicas: el reclamo de los derechos territoriales y la preservación de sus expresiones socioculturales, son centrales en la perspectiva presente y futura de las dinámicas productivas y reproductivas de las poblaciones involucradas en lo que se denomina “Formaciones Sociales de Frontera”².

DIFERENTES ENFOQUES

GRUPO ÉTNICO

Max Weber, al referirse a los grupos étnicos, sostiene que es necesario subrayar algunas cuestiones que hacen al propósito de “desnaturalizar” las clasificaciones que se trazan respecto a tales unidades. Considera en primer lugar, que el grupo étnico es una construcción social cuya existencia es siempre problemática. En segundo lugar, se opone a los abordajes que hacen del aislamiento geográfico y social la base de la diversidad étnica. En tercer lugar, reconoce que la identidad de un grupo étnico se da en la comunicación de las diferencias, de las cuales los individuos se apropian para establecer fronteras étnicas. Postulando que, es la relación entre estos tres fenómenos y no su distinción lo que puede ofrecer al investigador una explicación sobre los procesos de constitución y permanencia de los grupos étnicos³. Aunque este sea un enfoque dinámico en la definición de grupo étnico, pensamos que no es suficiente la relación de estas tres consideraciones para abarcar el fenómeno, pues no se considera la dimensión de dominación y sujeción que daría cuenta, como elemento determinante, del proceso histórico de la interacción entre grupos hegemónicos y minoritarios.

En una línea de análisis semejante a la de Weber, Barth afirma, que los grupos étnicos no se distinguen uno de otro a partir de un cuerpo cerrado y particular de aspectos culturales, sino que, por el contrario, estos aspectos se movilizan, se desplazan, se marcan o se retraen en situaciones de relaciones de interacción. Es por esto, que entiende, que la historia de la cultura de un grupo

étnico, aunque no se puede conocer independientemente de lo anterior, tiene un devenir propio, rasgos o aspectos que no se desarrollan en forma acumulativa sino cualitativa que provocan la variación y / o la inversión de los rasgos, que pueden permanecer en lo visible o en lo oculto. *No es una exposición permanente de rasgos culturales*. Por esto se desprende, que un conjunto total de rasgos culturales no permite la distinción entre un grupo y otro, porque la variación cultural no autoriza por sí misma comprender el trazado de los límites étnicos. (Barth, F.; 1976: 45) Creemos, sin embargo, que el esfuerzo, teóricamente importante de Barth de desnaturalizar el concepto de grupo étnico, se detiene en la categoría que establece de frontera étnica, pues se puede entender que para este autor las estrategias étnicas individuales son modificadas en fronteras de interacción simétricas. Estas permanecen como un campo neutro de las múltiples ofertas de rótulos que cada uno tiene para elegir⁴.

Philippe Poutignat y Jocelyne Streiff-Fenart consideran que a partir de la influencia de Barth y Moerman, durante la década de 1970, los estudios sobre los grupos étnicos adoptaron un enfoque subjetivista. Esta modalidad de análisis, señalan, lleva a considerar que:

(...) el grupo étnico no es más definido per se, sino como una entidad que emerge de las diferencias culturales entre grupos que interactúan en un contexto dado de relaciones interétnicas (Poutignat, P. y Streiff-Fenart, J.; 1997: 82)

Advierten, que en el momento actual de las investigaciones, se desplaza el análisis del contenido cultural hacia el análisis de la emergencia y del mantenimiento de las categorías étnicas tales como ellas se construyen en las relaciones entre los grupos. Aún así, la interpenetración y la interdependencia entre los grupos no debe ser vista como dispersiones de las identidades étnicas, por pérdidas de sus distintivos culturales, sino como condiciones de su perpetuación.

Se sostiene entonces, con un cierto grado de consenso, que los límites étnicos y el contenido cultural no guardan una relación de interdependencia forzosa; ésta es necesaria, pero los contenidos culturales pueden variar y modificarse, sin que por ello se advierta una innovación en las situaciones de contacto. Esto hace pensar, suponemos, que las variaciones culturales se articularían funcionalmente a esas relaciones de contacto para mantener el equilibrio estático y no dinámico de esas situaciones de contacto.

Lo que Barth y Moerman no consideran es lo que está expresando en el análisis de otros antropólogos, como Roberto Cardoso de Oliveira y Roberto Ringuélet para quienes la historia de un grupo étnico es fundamentalmente una historia de relaciones o fricciones interétnicas e intraétnicas que puede objetivamente ser relatada, dentro del contexto que al respecto formula Roberto Ringuélet:

La historia de un grupo étnico, es la historia de su "carrera" dentro de la sociedad incluyente con sus pautas centralizadas y su particular concepción de clases y etnia (Ringuélet, R.; 1987: 32)

Con relación a esta forma de entender las relaciones interétnicas Ringuélet expresa, que el libre desarrollo de la creatividad y control de los bienes espirituales étnicos está condicionado y que si el manejo creativo de las particularidades étnicas de la vida material depende del control que se tenga de estos bienes materiales, en una sociedad de clases la evolución de las etnias, dependerá a grandes rasgos, de la historia de la estructura de clases (Ibíd.; 1987: 41)

Por todo esto entendemos, que toda forma de organización social, al interior de una estructura social dominante, es el producto del proceso de constitución de relaciones de clase, que instalan a cada grupo en la estructura social con el objeto de garantizar las condiciones de reproducción sistemática de la cultura hegemónica.

Juzgamos que es posible "concebir" a un grupo étnico como una *organización social local* caracterizada a partir de normas de auto-inclusión y de atribución por otros, orientada por un sistema de valores. Este sistema de valores se dinamiza por prácticas de producción y reproducción de la vida material y social, las cuales ordenan las relaciones internas y externas, definiendo sus límites étnicos.

Al hablar de organización social local, lo hacemos en el sentido de considerar a los grupos étnicos (en el caso del presente trabajo lo hacemos en referencia a poblaciones originales de Argentina), en tanto ámbito donde se desarrollan relaciones que permiten una cierta participación en común en las cuestiones de interés general y que puede dar cuenta de lo "cotidiano" heterogéneo. Este cotidiano que según Héctor Vázquez, se realiza en función del cumplimiento de expectativas compartidas sobre los distintos dominios de la existencia (Vázquez H.; 2000: 56).

Poner el acento sobre las normas de inclusión e identificación en esta conceptualización, se corresponde en parte, con una adhesión a las reflexiones de Barth, quien entiende que los actores utilizan las identidades étnicas para

categorizarse a sí mismos y a los otros, con fines de interacción (Ibíd.: 15) Esta noción de coexistencia que define a los grupos étnicos, no como unidades discretas que se sostienen a sí mismas, auto-perpetuándose, permite abrir un espacio de reflexión en el cual, el interés está puesto en conocer la dinámica de estas agrupaciones en contextos reales de reproducción social e interacción. Los grupos étnicos, abordados entonces, como organizaciones sociales particulares que se entienden por su existencia relacionada no sólo con grupos semejantes o equiparables en su dimensión social, sino, fundamentalmente con un contexto mayor, permite caracterizarlos como minorías vinculadas de manera contrastante y contradictoria con una estructura mayor hegemónica.

Es en este sentido que consideramos que las normas de adscripción e identificación no están determinadas o limitadas por rasgos culturales primordiales sino orientadas por relaciones intra e interétnicas. Esta apreciación permite dar cuenta de las posibilidades individuales en lo colectivo de creatividad, de selección, de preferencia y de opción de las referencias identitarias, porque estas producciones no son ontológicas, sino producto de la interacción con los “otros”⁵. Entendemos así, que al hablar de identidad de esta forma de organización social es posible distinguir que la misma se realiza a partir de dos esferas de análisis: las de las relaciones intra-étnicas (proceso de auto-inclusión) que hace referencia, como lo expresa Álvarez Dorronsoro, al orden de lo familiar, de la clase, del género, de lo nacional, de lo religioso, de lo político y que por lo tanto no es homogénea; y al orden de las relaciones interétnicas (donde se pone en juego la auto-adscripción y la adscripción por otros) que hace referencia a los límites étnicos y a la dinámica de la interacción contrastante.

Sabemos que sería un contrasentido pretender que esta distinción se manifiesta aisladamente, pero sí tiene importancia su aplicación al momento de considerar cuáles son las referencias culturales y sociales que se manifiestan en cada momento de la interacción, pues pueden aclarar el contenido de la acción. Alejando asimismo, el riesgo de caer en el reduccionismo de construir “comunidades imaginadas”, ya que consideramos que las relaciones interétnicas son producto de situaciones en las que intervienen grupos sociales con razones y propósitos diversos, y relaciones de poder asimétricas.

IDENTIDAD ÉTNICA

Los intentos realizados por definir la identidad étnica a partir de la noción de herencia cultural, imponían un límite a la dinámica social, porque suponía la

existencia de características culturales nucleares correspondientes a un sistema de normas y comportamientos a los cuales los sujetos estaban constreñidos. Enfoques de este tipo tienen que ver de alguna manera con los intentos de naturalización de los grupos étnicos al remarcar, que la persistencia de su identidad se asegura mediante los mecanismos endógenos de socialización, que son independientes de los efectos que pueden provocar las vinculaciones sociales.

Poutignac y Streiff-Fenart expresan, que en la búsqueda por romper con este tipo de definiciones sustancialistas de identidad, se buscó una construcción de identidad colectiva entendida como “un sistema de separaciones y de diferencias con relación a ‘otros’ significativos en un contexto histórico y social determinado”. Un punto de vista que permitiría, según estos autores, la comprensión de las relaciones interétnicas. (Ibíd.: 176) Pero en una definición tan amplia como esta hay cuestiones que no se explicitan: ¿Cuáles son las relaciones de poder que se imponen en ese *sistema de separaciones y de diferenciaciones*? ¿Cuáles son los condicionamientos sociales que constriñen la elaboración de significantes? Según Barth es necesario que una investigación en tal sentido considere a lo social como determinando a lo cultural, pues los rasgos diacríticos de la identidad se producen en las estructuras sociales que se oponen a las de otras unidades sociales (Ibíd.: 15). En esta forma de plantear el problema, la identidad se elabora por contraste, pero queda un vacío conceptual que da lugar a suponer que ese contraste es un espejo donde se reflejan marcadores con una capacidad simétrica de operar sobre la realidad social.

En este sentido, Trincherro ordena las aproximaciones de la Antropología sobre las identidades sociales y en especial las identidades étnicas, distinguiendo que las mismas reiteran una mirada entre dos paradigmas alternativos: esencialistas y subjetivistas. En el primer paradigma ubica aquellas orientaciones etnográficas que se dirigen hacia “la detección de determinados atributos específicos, que se vinculan a rasgos o prácticas que se suponen originarios, y que la identidad portada por individuos o algún colectivo tiende a preservar o mantener”. En el segundo, coloca a quienes intentando superar esa perspectiva tienden a ver la identidad, como “ciertas expresiones del discurso e incluso prácticas de los sujetos que operarían manipulando ‘identidades’ con distintos objetivos que la investigación académica pretende determinar en tanto representación”. Sostiene este autor, que los procesos de socialización que configuran a los sujetos individuales, como proceso de identidad individual, deben ser diferenciados de aquellos procesos de socialización que configuran a los sujetos sociales, que es el campo donde se construyen y de-construyen formas de visibilidad. De acuerdo a esta visión, el criterio

de análisis de Barth, permitiría distinguir el proceso de socialización que configura a los sujetos sociales, pero se diferencia de él, en la medida en que éste no incluye en su análisis, “(...) los procedimientos por los cuales se haga posible detectar modalidades de estructuración de dispositivos productivos de los sujetos sociales”, de los dispositivos que determinan la estructuración de la dominación, lo que haría posible determinar la dialéctica sujeción / subjetividad, para reconocer:

(...) por un lado, ¿cuál es el campo de límites y posibilidades de los dispositivos de poder en la producción y reproducción de modalidades de visibilización de los sujetos sociales? y, por otro lado, ¿cuál es el campo de límites y posibilidades de las prácticas y discursos de los sujetos en la construcción de identificaciones que no sean meras internalizaciones de modalidades de visibilización? (Trincherro, H.; 2000: 30)

Este sería el campo específico del conocimiento antropológico de los sujetos sociales.

También Héctor Vázquez establece una diferencia con Barth en relación a “la construcción del proceso identitario” (como prefiere referirse, al hablar de identidad), al afirmar, que según ese autor, el proceso identitario se construye por oposición, como una relación de relativa asimetría entre grupos étnicos opuestos, en tanto que él considera que dicho proceso se construye por medio de contradicciones. Porque para Barth, expresa Vázquez:

Las interacciones entre los distintos grupos étnicos (unidades) están planteadas como equivalentes funcionales dentro del sistema. Así los grupos étnicos se ubican en una posición de oposición simétrica entre ellos. Desde ella se construyen sus fronteras y límites. Esto es importante: las relaciones de dominación-sometimiento no aparecen como tales. En el contexto interétnico que se esboza no se presenta el conflicto (contradicciones) entre grupos contrarios: mayoría sociocultural hegemónica-minoría étnica sometida (Ibíd.: 50)

En términos generales entendemos que la identidad étnica se constituye a partir de un proceso de contrastación, pero fundamentalmente de confrontación con el otro, razón por la cual no se puede analizar independientemente de las relaciones intra-étnicas e interétnicas, porque esos son los espacios de interacción temporal donde se mantiene, se actualiza y se renueva la identidad.

Los aspectos diacríticos de la identidad se crean, se recrean y se actualizan con relación a los fenómenos sociales globales, fundamentalmente aquellos agenciados desde la estatalidad. Las fronteras étnicas no son un espacio de separación sino de inter-agregación de relaciones y experiencias, de ideas y de conocimiento, de sujeción, de resistencia y de lucha. Como hemos mencionado anteriormente, en algunos casos las relaciones que se establecen entre estas unidades son equivalentes: unidades relativamente semejantes, histórica y socialmente; y en otros casos de desigualdad: unidades minoritarias en el seno de una unidad mayor dominante.

De esta manera, si estas relaciones proceden del contacto de grupos minoritarios con una unidad mayor, englobante y hegemónica, estas relaciones que no son similares en términos de poder, son por lo tanto contradictorias y de confrontación. Por esto se afirma que en el caso de los grupos étnicos minoritarios este proceso de constitución de la identidad se genera también mediante mecanismos de prejuicio y discriminación elaborados por el poder político. Lo que Trincheró denomina *identidades políticamente estigmatizadas*⁶. Considerar que la identidad se construye a partir de la diferencia, implica reconocer que no es el aislamiento lo que crea la conciencia de pertenencia, sino que es la historicidad de las relaciones de los grupos minoritarios con la estructura de la sociedad global, de donde surge lo distintivo de lo étnico.

ETNICIDAD

En la actualidad las investigaciones que giran en torno a la categoría de Etnicidad, tienen en común la producción de una teoría que trata de desnaturalizar las concepciones primordialistas, poniendo el acento en los aspectos relacionales y dinámicos de la misma.

Según el análisis de Poutignac y Streiff-Fenart la característica principal es la emergencia de una conciencia de separación y de formas de interacción que sólo pueden surgir en un contexto social común. Añaden que, la mayoría de los autores, rehúsan considerar a la etnicidad como un hecho social dotado de una importancia universal. A partir de ciertos puntos de acuerdo fundamentales, estos autores sostienen, que es posible establecer una distinción entre posiciones teóricas opuestas caracterizadas como: “objetivistas” versus “subjetivistas; o expresado de otra manera, como “materialistas” versus “idealistas”. En este sentido la etnicidad es vista como fenómeno político para los primeros, o como fenómeno simbólico

para los segundos. Como hecho político, la etnicidad se explica en términos de relaciones de clase. Esta perspectiva sería, según estos autores, la que sostienen distintos investigadores ubicados en un abordaje movilizacionista en razón de la importancia central que otorgan a la competición y al conflicto étnico. En tanto que para los segundos es la construcción simbólica de la distinción cultural la que sustenta la base conceptual de la etnicidad.

Aunque algunos estudios intentaron superar esta oposición, articulando en un mismo modelo de análisis los aspectos simbólicos e instrumentales, estos autores entienden que:

(...) los dos abordajes parecen poco conciliables en la medida en que sus posiciones reposan en el hecho de que en los dos casos no se formulan las mismas cuestiones: para las teorías movilizacionistas, la cuestión es saber por qué las personas eligen rasgos étnicos para organizar la competencia y el conflicto social, económico y político. Lo que es principal en el objeto de análisis es la realidad del conflicto, siendo la etnicidad apenas una variable del comportamiento político. En los abordajes dichos "culturales", la diferenciación y la identificación étnicas son colocadas como datos primarios que son el objeto de análisis (Ibíd.: 127, 128)

Tomando en cuenta el abordaje de la etnicidad como variable política, destacamos la interpretación realizada por Vázquez, quien en una acertada y necesaria diferenciación entre identidad étnica y etnicidad, propone emplear el concepto de "procesos étnicos identitarios" (como ya hemos mencionado) en lugar de identidad étnica y lo refiere a una identidad colectiva que contiene múltiples dimensiones. Advierte que si uno de los niveles de esa identidad colectiva se sobredimensiona, enfatizando los rasgos culturales en referencia a la construcción política-ideológica, se entra en el campo de la etnicidad (Ibíd.: 66)

Pensamos que esta observación permite una gradación en el análisis pues incluye en la esfera de la identidad todas las múltiples y variadas formas del discurso étnico; mientras que retiene en la esfera de la etnicidad problemas históricos no resueltos desde una perspectiva que enfatiza las diferencias culturales con propósitos políticos.

Roberto Cardoso de Oliveira marca una distinción entre identidad étnica, etnicidad y etnicismo. Considera que la identidad étnica es una ideología, fundamentada sobre conjuntos de "autodefiniciones" de los grupos étnicos. La etnicidad se caracterizaría para este autor, como manipulación por los distintos grupos-

individuos del conjunto de los atributos étnicos. Afirma que la expresión de la ideología étnica, en tanto elaboración de *representaciones* de su situación de contacto, es necesaria pero no suficiente para dar lugar al etnicismo y expresa que:

Este tiene que ser la ideología étnica, absoluta y totalizante, capaz de proveer la base de sustentación de movimientos sociales, de cualquier tipo (...) (Cardoso de Oliveira, R.; 1982: 76)

Interpretamos que el etnicismo respondería a una situación del proceso identitario en el cual este superaría el nivel de las *representaciones colectivas* para alcanzar el nivel del *conocimiento verdadero* (objetivo) de la estructura social.

Incorporando al análisis de la etnicidad la relación entre etnia y clase social, Trincherro señala, que el estudio de las etnicidades interesa en tanto resultado de relaciones interétnicas al interior de un proceso de constitución de las relaciones de clase y de la forma Estado-nación que expresa dichas relaciones. Esta perspectiva permitiría conocer la mediación del poder en la ubicación de cada “grupo” en la estructura social y las identificaciones políticas e ideológicas que reproducen dicha estructura social (Ibíd.: 38)

Así interpretamos, que si las clases sociales se explican por las relaciones sociales de producción, en una sociedad de clases en la cual existe una estructura dominante que contiene a las diferentes unidades étnicas minoritarias, las relaciones de clase condicionan directa o indirectamente a las relaciones interétnicas, en torno a un eje dinámico de explotación y dominación económica y social.

Distintos autores, dice Ringuélet, relacionan etnia y clase a través del concepto de “sobreexplotación” (Cardoso de Oliveira, entre otros), entendido como una doble explotación que se ejerce sobre las minorías étnicas en el sentido de sufrir una explotación como clase y “superpuesta” una explotación sobre la base de la discriminación interétnica (Ibíd.: 38) Esa observación se corresponde con lo que hemos mencionado anteriormente con relación a la explotación que se opera bajo la forma de subsunción de la fuerza de trabajo al capital, y también desde los discursos estigmatizadores construidos en el proceso permanente de la conformación de la estatalidad.

Para Díaz Polanco la etnicidad debe ser considerada, dentro de los sistemas clasistas, como una dimensión o nivel de las clases sociales, es decir, formando parte de la superestructura junto a los niveles jurídico, político e ideológico. En “Etnia, clase y cuestión nacional”, sostiene que en América Latina los grupos étnicos

o grupos indígenas a menudo forman parte de la clase “campesinado”. En ese espacio, expresa:

(...) las configuraciones étnicas no desaparecen necesariamente si se disuelven las formas socio-económicas del campesinado, se crean nuevas condiciones para que estas configuraciones se coloquen en un nuevo terreno (Díaz Polanco, H.; 1995: 20, 21, 28, 29)

Esto puede corroborarse si tomamos el caso de grupos indígenas del norte de Salta, como se desprende del relato que realiza Trincherero en “Los Dominios del Demonio” realizado en torno a las comunidades Wichi de esta región, según el cual, en diferentes etapas de la formación social de fronteras, estas poblaciones fueron incorporadas en un momento, como mano de obra al proceso de producción de la agro-industria azucarera, y luego desincorporados al ser reemplazada esta fuerza de trabajo por nuevas tecnologías; incorporados después a la actividad del obraje, y librados al monte cuando se prescindió de ellos; e incorporados más tarde a la producción “porotera”.

Esta realidad nos hace ver que el análisis debe partir de la conexión histórica entre el proceso productivo dominante y las formas de someter la capacidad de trabajo al capital. En este contexto, la clase social como una unidad que engloba a los individuos definidos por su posición común dentro del circuito de producción, en la cual la conciencia de clase está dada por un proyecto político, se abraza, de acuerdo a las condiciones concreta de reproducción social, con las reivindicaciones étnicas.

La etnicidad entonces se genera en las respuestas de los sujetos sociales concretos como un emergente de las relaciones entre la dinámica contradictoria y heterogénea de los procesos de valorización al interior del modo de producción capitalista y la capacidad constitutiva y resistente del trabajo frente a los intentos de su domesticación funcional (Trincherero, H.; 2000: 360)

De todo lo expuesto es posible juzgar que la etnicidad proyecta con sus propios términos un discurso que puede en algunos casos, pero no necesariamente, reconocerse como un discurso de clase. Entendemos igualmente que la etnicidad, como expresión de reivindicaciones de determinadas relaciones interétnicas, busca en el ámbito de lo público la preservación de particulares configuraciones socioculturales en el reconocimiento de una pluralidad nacional.

CONCLUSIONES PROVISORIAS

Es necesario aclarar que en el caso específico de este trabajo, y a partir del intento de conceptualización que hemos realizado, nos interesó, además, conocer como se despliega este proceso de elaboración de identidad étnica, de etnicidad y de relaciones interétnicas, en el ámbito de la formación social de fronteras, como lo propone Trinchero.

Por esto pensamos que una forma general de aproximarse a estos conceptos es observándolos como dimensiones socioculturales de determinadas organizaciones sociales, estudiando el proceso de demarcación y de visualización de las relaciones interétnicas, que deben definirse en el campo de la investigación empírica.

Es decir, en un contexto histórico concreto de las relaciones étnicas en una sociedad de clases. Porque consideramos que el hecho étnico –expresado en nombre de una pertenencia étnica– no es algo que sólo deba ser definido como categoría, sino como hecho social a descubrir. Descubrir los procesos organizacionales por los cuales ese “sentido étnico”, expresado en general como proyecto político, es socialmente construido. Por lo tanto creemos que se debe resignar cualquier idea de universalidad de los criterios y de los factores de la identidad colectiva⁷. En este sentido es posible pensar que en el contexto de relaciones interétnicas en Argentina, desde el momento de formación y posterior consolidación del Estado-nación, las prácticas etno-políticas se desarrollan a través de estrategias culturales en algunos casos, o a partir de estrategias etno-clasista en otros. Sin embargo estas características diferentes de la acción política que se visualiza en las organizaciones indígenas, tienen intereses de movilización en común, pues el argumento central de los reclamos indígenas en Argentina se concentra en la problemática de la territorialidad, en tanto control y ejercicio efectivo del uso del espacio de reproducción de la vida material y de sus expresiones simbólicas.

Sustentándonos en los argumentaciones que realiza Trinchero a lo largo de su texto “Los dominios del Demonio”, entendemos, que de acuerdo a los diferentes momentos y modos de expansión del sistema capitalista, es posible considerar las diferentes estrategias desarrolladas por las organizaciones políticas que representan a los grupos étnicos:

-Reconociendo desde lo económico: Cuáles son las formas históricamente cambiantes de someter el potencial de trabajo indígena, en territorios determinados que pueden ser denominados como fronteras sociales.

-Estudiando desde lo social: Quiénes son efectivamente los actores sociales que se relacionan, partiendo de la premisa de que ni los reclamos, ni las posibilidades son las mismas para todos los actores sociales involucrados.

-Indagando desde lo político: Cuáles son las estrategias del Estado nacional y de los Estados provinciales que actúan reacomodando aquellos reclamos para diluir, o a veces fomentar, los conflictos sociales entre los colectivos étnicos que se relacionan.

Destacar la idea de la constante variabilidad de las relaciones interétnicas, en términos históricamente definidos, permitiría entender, que estas relaciones no revisten solamente un carácter diferenciador, sino que revelarían también los factores que se dinamizan a partir de las transformaciones impuestas por la economía dominante y las derivaciones que provoca en las reivindicaciones pasadas, presentes y futuras de los grupos étnicos involucrados en estas formaciones sociales de frontera. Posibilitando además interpretar esas relaciones interétnicas, tanto para reconocer el imaginario construido por la cultura hegemónica sobre los grupos étnicos minoritarios, como sobre sí misma.

NOTAS

¹ Entendemos por “esencialismo” aquellas propiedades particulares, inmovilizadas por la herencia cultural, atribuidas a individuos y por extensión a la comunidad de la cual forma parte, para caracterizarlos y con ello determinar formas de comportamiento y prácticas sociales de manera inmutable.

² La noción de Formación Social de Fronteras en tanto ámbito de expansión de determinadas relaciones de producción, constituye más que un límite, un proceso de conexión (valorización) entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas. En: Trincheró, H.; 2000: 39, 40.

³ En: Poutignat P. y Streiff-Fernart J.; 1997: 39, 40.

⁴ Ver Gossiaux, Jean F.; 1997: 31. Este autor atribuye al individualismo metodológico de Barth el excesivo acento que pone en las estrategias individuales.

⁵ Interacciones locales o nacionales, pues el proceso de auto-inclusión como el de inclusión por otros se concreta en el ámbito de colectivos diversos.

⁶ En: Vázquez, H.; 2000: 136.

⁷ En: Poutignat P. y Streiff-Fernart J.; 1997: 182.

BIBLIOGRAFÍA

- Barth, Fredrik (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*. F. C. E. Méjico.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (1982) *Etnicidad y Estructura Social*. Capítulo VI. Colección Miguel Othon de Mendizábal. Méjico. 1.982.
- Díaz Polanco, Héctor (1995) “Etnia, Clase y Cuestión Nacional”. En: *Formación nacional y cuestión étnica*. F. C. E. Méjico.
- Gordillo, Gastón (1993). *La actual dinámica económica de los cazadores-recolectores del Gran Chaco y los deseos imaginarios del esencialismo* Publicar. Año . N° 3. Buenos Aires.
- Gossiaux, Jean François (1997). “Ethnicité, nationalités, nation”. En: *Anthropologie du Politique* Armand Colin. Maison Paris.
- Juliano, Dolores (1986) *El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria*. Univ. Nac. de la Plata. Buenos Aires.
- Poutignat, Philippe y Streiff-Fenart, Joceline. (1997). *Teorias da Etnicidade*. UNESP. Sao Paulo. Brasil.
- Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (1992) *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de Argentina*. C.E.A.L. Buenos Aires.
- Ringuelet, Roberto. 1986 *Procesos de Contacto Interétnico*. Univ. Nac. de la Plata. Buenos Aires.
- Trincheró, Héctor (1992) “Privatización del suelo y reproducción de la vida. Los grupos aborígenes del Chaco salteño”. En: *La problemática indígena, estudios antropológicos sobre pueblos indígenas en Argentina*. CEAL. Buenos Aires.
- Trincheró, Héctor (1995) “Fronteras de la modernización: reproducción del capital y de la fuerza de trabajo en el umbral del Chaco argentino” En: *Producción doméstica y capital*. Biblos. Buenos Aires.
- Trincheró, Héctor (2000). *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. EUDEBA. Buenos Aires.
- Vázquez, Héctor (2000) *Procesos Identitarios y Exclusión Sociocultural. La cuestión indígena en Argentina*. Biblos. Buenos Aires.